



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2024/25

Fase de Resultados

Centro: 30019854 CIFPPU HESPÉRIDES

Ciclo: 12210502 - Estilismo y Dirección de Peluquería (TURNO: Tarde)

Apellidos sorteo desempate
RH

Lista de Adjudicación Definitiva - Turno de Resultados

ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

DISCAPACIDAD

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

BACHILLER (LOMCE/LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad				Modalidad de acceso	Nota	Materia Desempate nota Bachiller
				Titulado 3 últimos cursos	Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad			
1	sPtMob2YAit9LeIT0y9U	DIAZ GARCIA, ARACELI (ATO)	3	Sí	Si	-	Si	BACH/HUM	5.88	No
2	bDDKdAyXygHvQVevKPIh	RAMON QUIRIDUMBAY, MARIA BELEN (ATO)	3	Sí	No	-	No	BACH/HOM	7.00	No
3	8o0VmxAyxB0XMehEsfll	MACHICADO MAMANI, PAOLA (ATO)	3	Sí	No	-	No	BACH/HOM	6.87	No

TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

PRUEBA DE ACCESO

Alumnos con la expresión (ATO) al final del nombre: Alumnos que fueron adjudicados en el Turno Ordinario. Prioridades: 1ª Titulado en los últimos tres cursos (solo aplica en vías Bachillerato y Técnico FP); 2ª Estudios en un centro autorizado por la CARM; 3ª Experiencia laboral (solo aplica para ciclos a distancia); 4ª Afinidad de la modalidad (solo aplica Bachillerato y Técnico FP). Nota: En la vía TS, se situarán en primer lugar quienes tengan un ciclo formativo de grado superior, incluyendo el resto de accesos al final.

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

TÉCNICO SUPERIOR (TS), INCLUYENDO EL RESTO DE ACCESOS AL FINAL

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

Desde las páginas web www.carm.es (área temática de formación profesional), o www.llegarasalto.com se encuentra el enlace para consulta individualizada del resultado de adjudicación mediante el DNI/NIE/Pasaporte que recoge la solicitud.

El plazo de matrícula será durante los días 3 y 4 de septiembre del 2024, ambos inclusive.

El trámite de matriculación, incluyendo la presentación de documentos, deberá realizarse según las condiciones que establezca la Secretaría del centro docente.

Los adjudicados en primera petición que no formalicen la matrícula, pierden la plaza adjudicada y finalizan su participación en este proceso.

Si has sido admitido en segunda o tercera opción puedes optar por:

a) Quedarte con la plaza asignada formalizando la matrícula, asumiendo la finalización de su participación en el proceso.

b) No matricularte en el plazo indicado con la correspondiente pérdida de la plaza adjudicada, manteniendo en la lista de espera las peticiones de la solicitud anteriores a la adjudicada. En este caso, recuerda que las listas de espera son gestionadas en cada centro docente, por lo que es recomendable consultar en cada centro que imparta el ciclo, a través de su página web (u otros medios de difusión), la información de la convocatoria del primer llamamiento al acto público de adjudicación de vacantes de la lista de espera, programado para el día 9 de septiembre en los ciclos de grado medio y el día 12 de septiembre para los ciclos de grado superior, a 2 de septiembre de 2024

La Presidenta de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional

María del Rocío Esteban Luis